# Re: MINUTA ALGARROBO

Secretariadeplaneacion algarrobo-magdalena.gov.co <secretariadeplaneacion@algarrobo-magdalena.gov.co>

Vie 12/11/2021 10:44 PM

Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>

1 archivos adjuntos (232 KB)

ALGARROBO - MAGDALENA.pdf;

Cordial Saludo

Por lo anterior se adjunta minuta firmada

El vie, 12 nov 2021 a las 22:38, Ricardo Antonio Corredor Parra (<rcorredor@invias.gov.co>) escribió:

> Estimado Señor alcalde.
>
> Teniendo en cuenta la contingencia presentada en el día de hoy en la plataforma del SECOP II para la suscripción de convenios, de manera atenta se remite para el trámite pertinente la minuta del convenio para que sea firmada digitalmente, la cual deberá ser allegada de inmediato por este mismo medio sin alteraciones a la misma.
>
> Cordialmente
>
> **RICARDO ANTONIO CORREDOR**
> **Subdirector de Vías Regionales**
>
> El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias